

Acta # 151

Sesión Ordinaria: Celebrada por la Corporación Municipal que conforma el municipio de Mapulaca departamento de Iempira el día Lunes 24 de Mayo del año 2021 en su Salón Oficial de Sesiones Cuando eran a las 9:30 am, presidió el Señor Alcalde Municipal profesor Jaime Antonio Reyes, con la Asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa Municipal profesora Yesica Noelia Lopez Reyes y de los regidores por su orden Regidor I el Señor Osmar Cerros, Regidor II el Señor Misael Escalante Serrano, Regidor III Profesor Heriberto Rodriguez Amador y Regidor IV la Señora Lilian Mercedes Andrade; todo ante el Secretario Municipal Juan Daniel Mejia Rivera quien da fé.

AGENDA:

1. Bienvenida:
2. Comprobación del Quorum.
3. Apertura de la Sesión.
4. Lectura, Aprobación y Firma del acta anterior.
5. Dictamen del Segundo y Tercer Trimestre 2020.
6. Aprobación de Cuenta de Correo electrónico para uso exclusivo del OIP.
7. Cierre.

DESARROLLO DE LA AGENDA

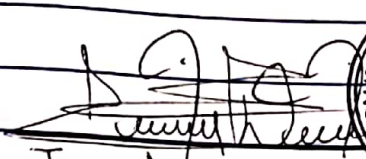
1º El Señor Alcalde Municipal profesor Jaime Antonio Reyes dio la bienvenida a los presentes 2º Comprobación del Quorum estando en pleno la Corporación Municipal Se comprueba el Quorum. 3º El Señor Alcalde Municipal profesor Jaime Antonio Reyes da por abierta la Sesión. 4º. El Secretario Municipal procede a leer el acta anterior la cual es Aprobada y firmada por toda la Corporación Municipal 5º. La Joven Bachiller en

administración de Empresas Jakeline Vanessa Alfaro Andriade quien ocupa el cargo como Tesorera Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que se recibió, el dictamen vía correo electrónico el martes 18 de mayo del 2021 conteniendo las observaciones de la Rendición de Cuentas GL en sus catorce formas acumuladas e Informe de Avance físico y financiero de proyectos y del gasto Ejecutado, correspondiente al segundo y tercer trimestre 2020, al cual se le dará respuesta de Subsanación para ser enviados a la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.

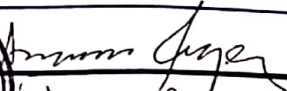
6°. En vista de haber sostenido reuniones entre el Instituto De Acceso A la Información Pública (IAIP) y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), En virtud de mejorar la Comunicación entre dichas Instituciones con los 298 Oficiales de Información Pública (OIP) municipales, como acuerdo entre el IAIP / AMHON. Se han creado cuentas de correo electrónico para uso exclusivo de OIP municipales, por lo tanto la Corporación Municipal en el uso de sus facultades que la ley le confiere da por Aprobado lo siguiente:

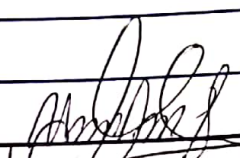
1. Utilizar la Cuenta de correo electrónico elaborado por AMHON en coordinación con el IAIP para uso exclusivo del OIP, se deberá cambiar la contraseña y establecer la que se estime conveniente.
2. El uso de esta cuenta OIP. Lempira.mopulaca@municipalidad.info, deberá ser exclusiva para usos oficiales de la municipalidad en temas de transparencia, no puede ser transferida ni delegada a un tercero.
3. De requerirse de más información sobre el uso de su Cuenta de correo electrónico, deberá comunicarse con la Gerencia de Atención al Agremiado / Unidad de Transparencia de la AMHON.

7º. No habiendo mas que traba se firma y sella para
Constancia.

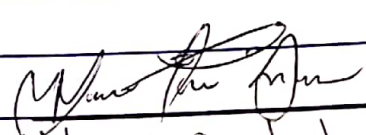

Juan Daniel Mejia Rivera.
Secretario Municipal

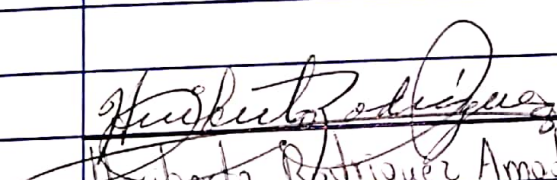


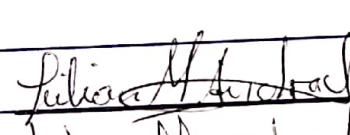

Antonio Reyes
Alcalde Municipal


Yesica Noelia Lopez Reyes
Vice-Alcaldesa.


Osmar Cerros
Regidor I


Miguel Escalante Serrano
Regidor II


Heriberto Rodriguez Amador
Regidor III


Lilian Mercedes Andrade
Regidor IV